

Investigación de paternidad
Radicado N° 686893189001-2020-00031-00

Al Despacho del señor Juez para lo que estime pertinente. Provea.

San Vicente de Chucurí (S), 18 de marzo de 2022

LAURA VICTORIA MORALES CASTRO
Secretaria

JUZGADO PROMISCOU DEL CIRCUITO

San Vicente de Chucurí, Santander, veintidós (22) de marzo de 2022

Habiéndose realizado en debida forma el emplazamiento, se ratifica el nombramiento del curador ad litem en cabeza del ya designado y notificado Dr CARLOS MAURICIO FREYDELL DELGADO.

Una vez vencido el traslado, vuelvan las diligencias al Despacho para lo pertinente.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Reynaldo Antonio Rueda Rojas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo
San Vicente De Chucuri - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **24129cca8908efde5c76e21e09a7bf3355473c3aae5d64a60a01c0711aafb118**

Documento generado en 22/03/2022 07:26:18 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Esta providencia se notifica en estados electrónicos del **23 de marzo de 2022** en el siguiente enlace: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-del-circuito-de-san-vicente-de-chucuri/56>